

Jaime Olmedo Ramos y Santiago López-Ríos: «Filología Hispánica, Cervantes y la política exterior: cartas de Américo Castro a Santiago Alba», en *Ideología y castas en Cervantes*, ed. Diego Martínez Torrón, Madrid, Visor, 2023, pp. 217-248.

Filología hispánica, Cervantes y política exterior: cartas de Américo Castro a Santiago Alba*

Jaime Olmedo Ramos

Universidad Complutense de Madrid / Real Academia de la Historia

Santiago López-Ríos

Universidad Complutense de Madrid

«Si no me preocuparan las cosas públicas, probablemente no haría lo que hago en otros órdenes» le explicaba Américo Castro a Ramón Menéndez Pidal unos meses antes de que apareciera *El pensamiento de Cervantes* (Castro 1924a)¹. Esta forma de reivindicar un compromiso social paralelo a la investigación científica aflora en otras cartas a su maestro. Años más tarde, en octubre de 1931, desde su puesto de embajador en Berlín, esperanzado con las posibilidades que se abrían para la universidad con el régimen republicano, y con la lucidez del que mira desde lejos, se atrevió, por ejemplo, a solicitar a don Ramón que se involucrara en la reforma de su Facultad de Filosofía y Letras: «Ojalá venza V. su resistencia a meterse en asuntos universitarios y se decida a poner algo de su tiempo al servicio de una empresa más importante que nunca para el futuro de España» (Castro 1931).

* Este artículo se enmarca dentro del Proyecto I+D Feder / Ministerio de Ciencia e Innovación titulado *Epistolarios inéditos en la cultura española desde 1936* (ref. PGC2018-095252-B-100), dirigido por José Teruel, al cual pertenece Santiago López-Ríos.

¹ Sobre este epistolario, a punto de publicarse, véase Jerez (2021).

«Las cosas públicas» le distrajeran con frecuencia a Castro de sus proyectos investigadores hasta el punto de retrasar la aparición de alguno de sus libros. Él mismo lo admitía en el texto liminar colocado al frente de *Lengua, enseñanza y literatura (esbozos)*, titulado «Dos palabras al que leyere» y firmado en Madrid en octubre de 1924, donde señala que «[e]l retraso en la publicación del tomito se debe a razones editoriales y a una larga ausencia del autor» (Castro, 1924c, 8). Sin embargo, si en el fondo se trata de reconstruir el perfil intelectual de Castro, no cabe entender estas actividades y estos viajes como algo que simplemente transcurre de forma paralela a sus investigaciones y/o las obstaculiza. Antes bien, la preocupación por las «cosas públicas» modela un contorno intelectual que ilumina desde una perspectiva fascinante el trabajo filológico de don Américo (López-Ríos, 2015b), pues, en realidad, él «mismo es un ejemplo vivo de su teoría: su obra científica es, a la vez, autobiografía» (Amorós, 1987, 38).

Este estudio invita, precisamente, a contemplar *El pensamiento de Cervantes* (1925) desde fuera de la Filología, considerando que la labor de Castro en pro de una eficaz acción cultural española en el exterior entre 1921 y 1924 conecta, en cierta medida, con las premisas que subyacen en este hito del cervantismo. Más en concreto, ahondamos en el papel de Castro en la Oficina de Relaciones Culturales Españolas, a través de su correspondencia inédita con Santiago Alba en 1923, que analizaremos en relación con otros documentos de archivo.

LA VISIÓN INTERNACIONAL DE LO ESPAÑOL DE AMÉRICO CASTRO EN EL BIENIO 1922-1923. LA OFICINA DE RELACIONES CULTURALES. CORRESPONDENCIA CON SANTIAGO ALBA

Desde siempre, Castro había compartido con otros institucionistas la inquietud de intentar que España se incorporara a la escena internacional². A su inquebrantable compromiso con la difusión de la cultura española responde, por ejemplo, su implicación en los cursos para

² Sobre la influencia de Giner de los Ríos en Américo Castro puede verse López-Ríos (2014).

extranjeros que organizó el Centro de Estudios Históricos desde 1912 (López Sánchez 2006, 135-138)³.

El extraordinario conocimiento de la lengua, la cultura, la sociedad y la política francesas que Castro poseía le facilitó a lo largo de su vida llevar a la práctica su ideal de internacionalizar la cultura española, y Francia le sirvió de modelo en más de una ocasión. La forma en la que el país vecino promovía su cultura en el exterior le inspiró también para proponer al ministro de Estado Manuel González-Hontoria y Fernández Ladreda, un liberal muy próximo a la Institución Libre de Enseñanza, la creación de una Oficina de Relaciones Culturales Españolas, que, dependiente de la Sección de Política del Ministerio de Estado, se estableció por Real Orden del 17 de noviembre de 1921, bajo el gobierno de Antonio Maura (Primera Secretaría de Estado 1922, I, 410). Existe coincidencia en afirmar que aquello significaba el punto de partida de la política cultural española en el extranjero, un mérito en el haber de Américo Castro como intelectual comprometido que nunca se le ha reconocido lo suficiente.

Al frente de la entonces modesta oficina, figuró al principio un diplomático-filólogo, Justo Gómez Ocerín, al que asistía un secretario, Antonio García Solalinde, discípulo de Ramón Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos, y tres asesores que ejercían su labor sin sueldo alguno: el arquitecto Amós Salvador, el catedrático Blas Cabrera y el propio Américo Castro, también catedrático en la Universidad de Madrid, un equipo, en suma, de marcado carácter institucionista (Delgado Gómez-Escalonilla, 1992, 18-29; Sepúlveda, 2007, 63; López-Ríos, 2015a, 76)⁴.

Don Américo rememoró, ya anciano, en el prólogo a *De la España que aún no conocía*, cómo esta idea suya fraguó gracias a su sintonía con González-Hontoria, una verdadera «*rara avis*» entre los políticos,

³ Sobre la «proyección internacional del Centro de Estudios Históricos» puede verse López Sánchez (2006, 125-153).

⁴ Justo Gómez Ocerín estuvo al frente de la Oficina desde noviembre de 1921 a agosto de 1922, en que marchó a Roma destinado como secretario de embajada ante la Santa Sede y en tal destino se mantuvo hasta 1929. Fue académico honorario de la Real Academia de la Historia, a la que benefició en su testamento, creándose una fundación con su nombre que en 2003 se integró en la Fundación General de la Real Academia de la Historia (Alzina, 2018). Sobre la dimensión filológica de Gómez Ocerín, véase Álvarez de Miranda (2011).

en sus propias palabras. Ahí explica también que, debido a su enemistad con Antonio Maura, el ministro le había asegurado que su «nombre no podía aparecer en la *Gaceta*». Aun así, dado que el interés no era crematístico y solo importaba sacar el proyecto adelante, Castro se entregó a él en cuerpo y alma, si bien trabajó en la sombra (Castro, 1972, I, 76). «[La Oficina de Relaciones Culturales] fue creada por iniciativa mía, siguiendo mis indicaciones, y designando yo las personas al Ministro» le recordará, en 1923, al conde de San Esteban de Cañongo (Apéndice, documento II).

Por encima de todo, le «preocupaba terriblemente la situación de miseria cultural (...) [del Marruecos español]» (Castro, 1972, I, 76), razón por la que, al poco de crearse la Oficina, en enero de 1922, realizó un viaje a Tánger y al Protectorado con el objetivo de visitar escuelas españolas y francesas, mientras llevaba a cabo una investigación de campo sobre la lengua y el romancero sefardíes, relacionada con las que auspiciaba Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos. Sobre la situación de las escuelas, dio cuenta a Ocerín y a la Oficina en detallados informes (López-Ríos, 2015a, López-Ríos, 2015b, 164-173) y, al final de su vida, evocó todo aquello criticando la desidia de gobiernos desinteresados en promover la cultura española en el Norte de África:

«(...) fui a inspeccionar las escuelas españolas en Tánger, un espanto. Hontoria al ver la situación, no ocultaba su enojo, y no sabía cómo remediar aquella vergüenza. Junto a lo hecho por Francia en Tánger, la obra educativa de España nos sonrojaba. No teníamos dinero, ni tampoco (algo mucho más grave) personal adecuado en suficiente número. Por otra parte, la verdad es que el asunto importaba a muy pocos. Pasaron los años, y durante la República continué pensando en Marruecos. Las familias acomodadas de Melilla mandaban a sus hijos a las escuelas francesas de Uxda. Ni entonces, ni antes, ni luego se consiguió dar a los marroquíes de la zona española la impresión de que nuestra lengua y nuestra cultura merecían ser adoptadas por ellos junto a las arábigo-musulmanas» (Castro, 1972, I, 76).

Pese a la buena voluntad de muchos, la Oficina carecía de medios y la interferencia de la diplomacia dificultaba los planes de Castro basados en dotar al organismo de mayor operatividad para lo que planteaba crear un Comité técnico que actuase con independencia y libertad de

iniciativa para la construcción de escuelas, la selección, designación e inspección del personal docente y asumir la plena responsabilidad sobre los centros de enseñanza en el extranjero.

Consciente de lo mucho que se podía hacer en política cultural y educativa en el exterior después de la amarga experiencia marroquí, y tras la salida del conservador Fernández-Prida del Ministerio de Estado, el nombramiento de Santiago Alba como ministro de Estado el 7 de diciembre de 1922, bajo la presidencia de Manuel García Prieto, hizo concebir a Castro la esperanza de que la Oficina dejara de limitarse a elaborar informes y acometiera proyectos de mayor envergadura y alcance.

Alba, que había recalado en el Partido Liberal cuando en 1905 Maura se alzó con la jefatura del Partido Conservador, encontró la mano protectora de Segismundo Moret, que lo nombró en 1906, primero gobernador civil de Madrid y, posteriormente, ministro de Marina en un fugaz gabinete presidido por Moret de apenas tres días de vida. Seis años después, Alba volvió al gobierno cuando en marzo de 1912, José Canalejas le nombró titular de la cartera de Instrucción Pública, que ocupó durante unos meses. Comenzó entonces una carrera política que ya no dependió de sus primeros valedores: tras el asesinato de Canalejas (noviembre de 1912) y la muerte Moret (enero de 1913), Alba fue nombrado por el conde de Romanones —sucesor de Canalejas en la cabeza del Partido Liberal— ministro de la Gobernación en el gabinete que constituyó entre enero y octubre de 1913. Cuando dos años más tarde Romanones volvió al poder en diciembre de 1915, Alba fue titular de la misma cartera los pocos meses que tardó en pasar, el 30 de abril de 1916, al Ministerio de Hacienda. Y cuando tras un paréntesis conservador Romanones retornó al poder, en diciembre de 1915, Alba repitió en la misma cartera. Pero en esta ocasión se trató de una escala provisional, pues el 30 de abril de 1916 pasó al Ministerio de Hacienda, cartera que mantuvo tras la dimisión de Romanones en abril de 1917 y dos meses más durante la sucesión de Manuel García Prieto como presidente del Consejo de Ministros. (Martorell Linares, 2018).

Alba regresó al Gobierno en marzo 1918, cuando Alfonso XIII, ante la negativa de los partidos a constituir Gobierno, convocó a los jefes de las principales fuerzas políticas y les conminó para que ellos mismos ocuparan las carteras de un gabinete de coalición bajo la jefatura

de Antonio Maura: Alba asumió entonces la cartera de Instrucción Pública, de la que dimitió en octubre de ese mismo año cuando el Consejo de Ministros se mostró desfavorable a aumentar el sueldo de los maestros. Tras una breve etapa como ministro de Hacienda con García Prieto a finales de 1918, repitió con el jefe de Gabinete el 7 de diciembre 1922 cuando asumió la cartera de Estado, que mantuvo hasta el golpe del general Primo de Rivera el 13 de septiembre de 1923 (Martorell Linares 2018).

Debía de haber cercanía entre Alba y Castro, por lo menos, desde la creación del Instituto-Escuela (1918), uno de los grandes proyectos del primero como ministro de Instrucción Pública, y en cuya puesta en marcha participó el segundo desde un discreto segundo plano. A los pocos días de la llegada de Alba al ministerio de Estado, Castro le remitió a una «Nota confidencial» en la que le enumeraba las cuestiones cruciales para él de la política cultural española en el exterior y le pedía que diera el impulso necesario a la Oficina. (Apéndice documento I). La fe de Castro en las posibilidades de esta Oficina deviene casi verdadera obsesión en la primera mitad de 1923, según demuestran unas cartas dirigidas a Santiago Alba preservadas en la Real Academia de la Historia⁵ y otros documentos conservados en el Archivo General de la Administración y el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, textos que hay que leer a la vista de un hecho que trastoca todos los planes académicos y vitales de Castro ese año: el ofrecimiento de dirigir un nuevo Instituto de Filología en Buenos Aires (López Sánchez, 2006, 132-133, Degiovanni-Toscano y García, 2010, Battista, 2018 y Antequera, 2020).

El Instituto, creado por resolución del consejo directivo de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires el 21 de junio de 1922, se inauguró casi un año después: el 6 de junio de 1923. Entre ambas fechas, «las autoridades de la Facultad avanzaron en la organización administrativa del nuevo centro de investigación y resolvieron designar a Ramón Menéndez Pidal (1869-1968) como su director honorario para delegar en él la atribución de designar a los directores que habrían de cumplir funciones efectivas en Buenos

⁵ Damos las gracias a Asunción Miralles de Imperial, la mayor conocedora de los fondos de la Biblioteca de la Academia, por su ayuda para localizar la documentación de este trabajo.

Aires. El filólogo español aceptó la iniciativa y nombró como primer director del Instituto a uno de sus colaboradores más cercanos en el Centro de Estudios Históricos: Américo Castro» (Battista, 2018, 227).

El día de la inauguración del Instituto de Filología, tras la intervención de Ricardo Rojas, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Américo Castro pronunció un discurso sobre los estudios filológicos en el anfiteatro de la Facultad ante el ministro de Instrucción Pública, doctor Marco, el rector de la Universidad, doctor Arce, el embajador de España, marqués de Amposta, y numerosos profesores y alumnos. «La idea original era que en 1924 el director fuese Tomás Navarro Tomás y que en 1925 regresara don Américo a la Argentina. En realidad, el director en 1924 fue Agustín Millares Carlo, seguido por Manuel de Montolú en 1925.» (Marcos Marín, 2013, 165).

En dicho instituto, bajo la supervisión de Castro, no solo se iban a desarrollar investigaciones similares a las que coordinaba Menéndez Pidal en el Centro de Estudios Históricos, sino que —y esto es trascendental— también formaría a futuros profesores de lengua y literatura españolas, tema este especialmente querido para el autor de *El pensamiento de Cervantes* (López-Ríos, 2015b). El 23 de febrero, el filólogo le da cuenta al político de la oferta recibida e intenta mostrarle que se debe aprovechar su estancia en Buenos Aires, convencido de que la acción cultural «es nuestra única posible política internacional», afirmación elocuente que expresa de manera muy clara la verdadera razón del inusitado interés de Castro por este tipo de «cosas públicas». Invocando el ejemplo de Francia, procura explicarle al amigo recién llegado a la cartera de Estado que la eficacia de su labor en Argentina se multiplicaría de contar en Madrid, en la Oficina de Relaciones Culturales, con más medios y personal de su confianza, pues «representa una estupenda cosa el que se nos ponga en las manos la formación [en Argentina] del profesorado de lengua patria». Con estilo característico, le declara:

«Si yo me marcho sin que aquí quede una cosa fuertemente organizada, a cubierto de la estupidez de cualquier tonto que le reemplace a Vd., sería una amargura enorme para mí. Habría perdido año y medio de esfuerzos en ese Ministerio procurando inútilmente sacarlo del marasmo burocrático; mi acción en la Argentina sería diez veces menos eficaz porque todo se resolvería en informes de nuestro embajador, que vendrían

aquí, pasarían por tres negociados, todo el mundo diría, «sí, en efecto, muy interesante». Y después de varios «conformes», los guardarían en unas carpetas para engrosar las toneladas de papel inútil que llenan las entrañas de esa casa. Antes de caer en tal puerilidad, prefiero, si me veo allí solo, tomar una vez más la actitud del cabileño ibero, y declararme insolidario del Estado, defendiendo la teoría de que hay españoles pero no hay España» (Apéndice, documento II).

Nos podemos hacer una idea clara de la reforma radical de la Oficina de Relaciones Culturales que pretendía Castro a través de su intercambio de misivas con su segundo director Luis Pedroso y Madan, conde de San Esteban de Cañongo, en 1923 —sobre el que ya había llamado la atención Delgado Gómez-Escalonilla (1992, 26)— y también a través de una carta a Manuel González-Hontoria hasta ahora olvidada. Todos estos documentos se reproducen en el apéndice de este trabajo. Castro buscaba crear un «comité técnico» (léase, sobre todo, filólogos, y repárese en el significado de la apuesta) en el seno de la propia Oficina «porque es la única manera de hacer las cosas: construir escuelas, designar y seleccionar el personal docente, inspeccionando y asumir la plena responsabilidad de los elementos de enseñanza en el extranjero» (Apéndice, documento III). Era una estructura nueva y ambiciosa que él mismo supervisaría por su condición de especialista en la enseñanza de lengua y la literatura⁶.

El conde de San Esteban de Cañongo era un diplomático de carrera que el conservador Joaquín Fernández Prida, ministro de Estado entre el 8 de marzo y el 7 de diciembre de 1922, había colocado al frente de la Oficina en sustitución de Ocerín y en ella estuvo hasta agosto de 1923. Pocos meses después, fue sustituido desde septiembre de ese mismo año por el también diplomático José Antonio de Sangróniz y Castro, que ocupó el cargo hasta noviembre de 1925 (Stanislaw Ciechanowski, 2018).

⁶ Conviene recordar aquí que abundan las publicaciones sobre temas educativos de Castro justo el año antes: *La enseñanza del español en España* (1922), «El ministro de Instrucción Pública y el Tribunal Contencioso deciden derribar una escuela» (1922), «La situación del ministro de Instrucción Pública (1922)», «La enseñanza de la literatura», «La enseñanza de la lengua y la literatura españolas», etc. (López-Ríos 2015b).

El conde de San Esteban de Cañongo chocó pronto con Castro, pues consideraba sus ambiciosos planes como una intolerable intromisión de alguien ajeno al ministerio en sus competencias (*de facto*, don Américo no pasaba de ser simple asesor de la Oficina). «V. quiere, en realidad, un organismo independiente, con fondos propios, que sustituya al nuestro», le censura San Esteban de Cañongo, quien ve descabellada una red de escuelas españolas en el extranjero supervisada por el filólogo: «Para que V. funde unas buenas escuelas españolas en el extranjero, bajo su dirección y responsabilidad, no es preciso que intervenga directamente el [Ministerio de] Estado; para eso podía V., desde un principio, dirigirse a Instrucción Pública o a la misma Junta para Ampliación de Estudios de que V. forma parte». La coletilla final de la frase no deja dudas, desde luego, respecto a cómo el conde se distanciaba de los círculos institucionistas de la JAE.

Aunque Castro respondió a esta carta aportando más explicaciones para justificarse ante el jefe de la Oficina (Apéndice, documento V), la situación se tensó hasta tal punto (las gestiones de Castro dentro del Ministerio incluían a otras personas y debían de irritar a más de uno) que pensó en dimitir y así se lo comunicó a Alba en un primer momento (Apéndice, documento VI). Cambió, sin embargo, de opinión enseguida, al confirmarse su marcha a Buenos Aires para dirigir el flamante Instituto de Filología. Según le confiesa a Alba el 7 de mayo, una razón muy particular le movía a aceptar un puesto en el otro lado del mundo que tanto trastornaba su vida: «de otro modo la enseñanza del español habría caído, como en Chile ha sucedido, en manos extranjeras». Con el sentido práctico que le caracterizaba, retira su dimisión, al no verse obligado ya a «convivir con el actual Jefe de esa Oficina». Con insistencia pertinaz, y persiguiendo la gestión útil de los institucionistas, despliega ante el ministro todo un programa de actuación, nuevos nombramientos incluidos:

«Yo no querría romper mi lazo con esa casa, precisamente por la índole de la misión que voy a desempeñar en América. Claro está que por el momento será inútil que yo comunique nada a ese señor; pero si ascendiese y V. nombrara a Sangróniz, entonces yo remitiría datos y sugerencias a la Oficina para ver si podían traducirse en realidades útiles para nuestra acción en América española. Si V. me permite que formule mi desiderátum al ausentarme por este largo plazo, le

diría que con Sangróniz, con Solalinde (que volverá en agosto y que podrá reintegrarse a su puesto de Secretario de la Oficina), y con Díez Canedo que puede ser nombrado asesor para las cosas literarias en ausencia mía, la Oficina marcharía perfectamente, y que hasta podría realizarse nuestro ideal de creación de un nuevo organismo, tal como está formulado en el proyecto de R.D. Luis Santullano sería un admirable elemento para secundar a los anteriores. ¡Pero V.E. y las circunstancias resolverán!» (Apéndice, documento VII).

La sugerencia de recurrir a Luis Álvarez Santullano resulta ilustrativa del espíritu del plan que bullía en la mente de Castro. Este pedagogo asturiano, muy vinculado a la ILE, había dirigido el grupo de niños de la Residencia de Estudiantes, germen del Instituto-Escuela (Pérez-Villanueva Tovar, 2011, 556; Servén Díez, 2018). Además, Santullano, a quien Alba, por otro lado, debía de conocer bien, había organizado un viaje de estudios a Francia para ocho residentes durante las vacaciones de verano de 1919 (Pérez-Villanueva Tovar, 2011, 556). Que Castro deseara contar con él trasluce la orientación pedagógica institucionista que deseaba para las escuelas españolas en el extranjero con las que soñaba.

La frustración de don Américo, al constatar que sus ideas no se llevan a la práctica y que Cañongo permanecía al frente de la Oficina, queda patente en la última de las cartas que se recogen en el apéndice, una misiva dirigida a su amigo el ex ministro Manuel González-Hontoria, fechada en Buenos Aires el 31 de julio de 1923:

«Lo que habría que hacer ahora es llevar profesores de aquí, para afirmar esta eficaz actuación intelectual. Pero cómo. Si nuestra Oficina no hubiese caído en poder de analfabetos (léase S. E. d. C. [San Esteban de Cañongo]), podría hacerse algo. Parece mentira que mi amigo Alba me haya hecho una cosa así. Un centro creado con tanto cariño y tan buena intención por parte de todos, dejarlo en manos de quien está. Yo le he escrito una vez más desde aquí, diciéndole que ponga allá a una persona apta con quien poder entenderse, y yo mandaré muchas ideas desde aquí, donde es de rigor que España haga algo concreto y eficaz. Pero nuestro país es un terrible caos. El Ministro sostenía que era una «cuestión menuda» el que en la Oficina estuviese este o el otro, que él se entendería conmigo directamente. Pero las administraciones

no pueden funcionar así. Yo no sé si V. sabe cómo estaba la Oficina al venirme yo: barruntó el Jefe que pensábamos hacer aquel R. D., que había el propósito de tomar dinero de Marruecos para hacer algo de acción de Cultura, ¡¡¡y nos retiró el saludo a Aguirre y a mí por subvertir la disciplina de la casa!!! Yo presenté la dimisión, porque Alba había aprobado cuanto veníamos haciendo, y a él le tocaba elegir entre el Jefe o yo. Estábamos en esas cuando precipitadamente me vine, dejándolo todo en el aire, pero conservando mi cargo después de una explicación con el Ministro, el cual personalmente conmigo está siempre muy cariñoso. Me dieron pasaporte diplomático y cartas muy expresivas para aquí, pero yo habría querido incluso menos deferencias personales y más objetividad. Mientras la política se haga así, no haremos nada. Toda la inteligencia y entusiasmo de Alba se consume en luchas menudas de partido y en parar el golpe de cada día. Entre tanto, España se disuelve en el interior y en su actuación extranjera, que está confiada al azar y a la arbitrariedad» (Apéndice, documento VIII).

La llegada al poder de Primo de Rivera en septiembre de 1923 provocó la salida de Alba del Ministerio de Estado, que tuvo que exiliarse. Paradójicamente, sin embargo, fue durante el gobierno de este general, tan detestado por Castro y otros intelectuales, cuando varias de sus propuestas se materializaron, como la confirmación de Sangróniz en la jefatura de la Oficina de Relaciones Culturales, que terminaría convirtiéndose en la Junta de Relaciones Culturales, un asunto que queda fuera de los límites cronológicos de este trabajo y que estudió muy bien Delgado Gómez-Escalonilla (1992, 26-33).

HACIA (EL) CERVANTES

Delgado Gómez-Escalonilla acertó asimismo al enjuiciar las discrepancias entre Castro y Cañongo como una primera manifestación de una polémica que volverá a aparecer solo años más tarde: el dilema entre la «autonomía de la acción cultural» y la «acomodación a los dictados de la política exterior» (Delgado Gómez-Escalonilla, 1992, 26). Siendo muy exacta la observación de este historiador, se podría llevar incluso más lejos y agregar que, en el fondo, la contienda entre

Cultura y Exteriores por la gestión de la lengua y la cultura españoles en el extranjero que se advierte en las cartas reproducidas volvió a evidenciarse en la misma creación del Instituto Cervantes en 1991, encargado de tales fines. Aunque el nuevo organismo quedó adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores, en la «Exposición de motivos» de la ley 7/1991, de 21 de marzo, por el que se creaba, se dice que el Cervantes «realizará por sí o coordinará las competencias hasta ahora ejercidas en este campo por otros órganos de la Administración y de manera singular por los Ministerios de Asuntos Exteriores, Educación y Ciencia y Cultura». En el organigrama actual del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Instituto Cervantes aparece como organismo público, junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y a la Obra Pía de los Santos Lugares.

Polémicas sobre competencias al margen, constituyó un verdadero acierto el nombre elegido en 1991 para el buque insignia de la cultura española en el exterior. Y ahí, en verdad, parece oportuno volver a mencionar el precedente que, en cierta manera, representa Américo Castro.

Tras concluir su estancia en Argentina en noviembre de 1923, el filólogo viajó a Uruguay y Chile. De ahí pasó a Estados Unidos, donde impartió clases unos meses en la prestigiosa Universidad de Columbia (Nueva York), sustituyendo a Federico de Onís. Llama la atención que, durante estos «viajes culturales», Castro, quien hasta entonces no había publicado sobre el autor del *Quijote*, empezase a disertar sobre él en sus conferencias. Así ocurre en Santiago de Chile en 1923 y en la Universidad de Pensilvania en 1924. El 28 de noviembre de 1924, invitado por el Institut d'Études Hispaniques, pronunció una conferencia en el Anfiteatro Guizot de la Universidad de la Sorbona sobre «El pensamiento y la moral de Cervantes», idéntico título al del trabajo que se citaba «en preparación» en su libro *Lengua, enseñanza y literatura (esbozos)*, de 1924. Ese mismo mes de noviembre de ese año, Castro había publicado en el número 17 de la *Revista de Occidente* su trabajo «Cervantes pensador» (Castro 1924b), sin duda, concreción *in nuce* de su primera gran obra de tema cervantino que vio la luz al año siguiente: *El pensamiento de Cervantes* (Madrid, Hernando, 1925; reeditado en 1972 por J. Rodríguez Puértolas). Entregado a la difusión cultural española en el extranjero, Américo Castro encontraba en

Cervantes el eje perfecto sobre el que articular lo que concibe como una misión. En *El pensamiento de Cervantes* (1925) refuta la tesis del autor del *Quijote* como ingenio lego y lo enmarca dentro del contexto cultural de la Europa de la época. Guillermo Araya sostenía que la obra de Américo Castro anterior a la Guerra Civil se distinguía por su «visión *européista* de lo español», (Araya 1983, 27-32 [27]). Contemplada, en cambio, su producción filológica desde su preocupación por las «cosas públicas» (de la cual su correspondencia con Santiago Alba es un claro exponente) y de cómo concibe la diplomacia cultural, parecería más preciso hablar de una «visión *internacional* de lo español».

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2011): «Estugafotulés / estugofotulés (1), o Seamos justos», en *Rinconete* (Instituto Cervantes), 8 de febrero de 2011 (https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/antiores/febrero_11/08022011_01.htm).
- ALZINA DE AGUILAR, José Pablo (2018): «Gómez Ocerín, Justo», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/biografias/55270/justo-gomez-y-ocerin>).
- AMORÓS, Andrés (1987): «Fundamentos de *La realidad histórica de España*», en *Homenaje a Américo Castro*, ed. José Jesús Bustos Tovar y Joseph H. Silverman, Madrid: Universidad Complutense, 1987, 35-39.
- ANÓNIMO: «Cursos para extranjeros». *Residencia*, I, núm. 3 (1926), pp. 259-260.
- ANTEQUERA, María Florencia (2020): «¿De dónde les va a venir la filología a los argentinos?». Montajes institucionales y tramas culturales de las cartas de Américo Castro a Ricardo Rojas (1921-1927)». *Revista de estudios latinoamericanos* 9, 92-137.
- ARAYA, Guillermo (1983): *El pensamiento de Américo Castro: estructura intercastiza de la historia de España*. Madrid: Alianza Editorial.
- BATTISTA, Emiliano (2018): «Un catalán en Buenos Aires. El proyecto lexicográfico (1925) de Manuel de Montolíu. Presentación y críticas». *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México*, vol. 5, núm. 2, 221-279.
- CASTRO, Américo (1922): *La enseñanza del español en España*. Madrid: Victoriano Suárez.
- (1924a). Carta a Ramón Menéndez Pidal. 9 de marzo de 1924. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (1924b). «Cervantes pensador». *Revista de Occidente*, 17, 216-231.

- (1924c): *Lengua, enseñanza y literatura (esbozos)*. Madrid: Victoriano Suárez.
- (1925/1972): *El pensamiento de Cervantes*. Nueva edición, con notas del autor y de Julio Rodríguez Puértolas. Barcelona-Madrid: Noguer.
- (1931): Carta a Ramón Menéndez Pidal. 9 de marzo de 1931. Archivo de la Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- (1972): *De la España que aún no conocía*. México: Finisterre, 3 vols.
- CRISPIN, John (1981): *Oxford y Cambridge en Madrid. La Residencia de Estudiantes (1910-1936) y su entorno cultural*, Santander, La Isla de los Ratones, 1981.
- DEGIOVANNI, Fernando y TOSCANO Y GARCÍA, Guillermo (2010): «Disputas de origen. Américo Castro y la institucionalización de la Filología en Argentina». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 58.1, 191-213.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo (1992): *Imperio de papel. Acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*. Madrid: CSIC, 1992.
- JEREZ CABRERO, Enrique (2021): ««A la luz de la vida». La correspondencia entre Ramón Menéndez Pidal y Américo Castro», en *Patrimonio textual y humanidades digitales*. Salamanca: IEMYRhd, 237-251.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, José María (2006): *Heterodoxos españoles. El Centro de Estudios Históricos, 1910-1936*. Madrid: Marcial Pons.
- LÓPEZ-RÍOS, Santiago (2014): ««Und das Leben ist sicherlich grösser als die Philologie»: Américo Castro y Francisco Giner de los Ríos (1906-1911)», *Romance Philology*, 68.2, 1-22.
- (2015a): «De l'intérêt de Américo Castro à propos de Tanger et du Maroc espagnol». *Horizons Maghrébins* 72, 74-82.
- (2015b): *Hacia la mejor España. Los ensayos de Américo Castro sobre educación y universidad*, prólogo de Juan Goytisolo. Barcelona: Bellaterra, 2015.
- MARCOS MARÍN, Francisco (2013): «Conferencias de Américo Castro en Chile: 1923». *Revista Iberoamericana de Lingüística: RIL*, 8, 165-169.
- MARTORELL, Miguel (2018): «Alba y Bonifaz, Santiago». en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red <http://dbe.rah.es/biografias/5945/santiago-alba-y-bonifaz>).
- OLMEDO RAMOS, Jaime (2008): «Los estudios de lengua y cultura españolas para extranjeros», en Santiago López-Ríos Moreno y Juan Antonio González Cárcelos (coords.), *La Facultad de Filosofía y Letras de Madrid en la Segunda República. Arquitectura y Universidad durante los años 30*,

- Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Ayuntamiento de Madrid-Fundación Arquitectura (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid), 502-519.
- PÉREZ-VILLANUEVA TOVAR, Isabel (2011): *La Residencia de Estudiantes 1910-1936. Grupo universitario y Residencia de Señoritas*. Madrid: Acción Cultural Española-CSIC-Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- Primera Secretaría de Estado. Ministerio de Estado. Disposiciones orgánicas* (1705-1936), recopilación de textos de Carlos Fernández Espeso y José Martínez Cardós. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores-Secretaría General Técnica, 1972.
- SEPÚLVEDA, Isidoro (2007): «La JAE en la política cultural de España hacia América», *Revista de Indias* LXVII, 59-80.
- SERVÉN DÍEZ, Carmen (2018): «Álvarez Santullano, Luis». en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/biografias/7091/luis-alfarez-santullano>).
- STANISLAW CIECHANOWSKI, Jan (2018), «Pedroso y Madan, Luis de. *Conde de San Esteban de Cañongo (V), conde de Berhaven*». en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* (en red, <http://dbe.rah.es/biografias/64467/luis-de-pedroso-y-madan>).

APÉNDICE

I

Nota confidencial de la asesoría a D. Santiago Alba. 12 diciembre de 1922. Mecanografiada. AGA, caja signatura (10) 82/4417

1. El problema que plantea la emigración española y la educación de millares de niños en el Mediodía de Francia, v.g., en Beziers, en Marsella, etc.
2. Escuela de Toulouse (la municipalidad de Toulouse ha regalado un local a España para establecer una escuela de niños españoles, y esta es la hora que no hemos podido aceptar este donativo por no disponer de los cincuenta mil francos necesarios para realizar las obras de adaptación del edificio).
3. Escuela de Burdeos. Habría posibilidad de instalar una escuela nacional para dar alguna instrucción a los niños españoles que

en número de seis o de siete mil viven en Burdeos, abandonados de España y de toda posible instrucción.

4. Instituto español de Florencia. A consecuencia de las conferencias dadas por profesores españoles en la Feria del Libro celebrada este verano fue ofrecido a España un espléndido local para que en él se estableciera un Instituto Hispánico análogo a los que allá poseen Francia e Inglaterra. El no haber podido aceptar este generoso ofrecimiento por una inercia incomprensible en nuestra administración ha dado lugar a comentarios desfavorabilísimos en Italia sobre la dejadez tradicional de España que no atiende a sus intereses más vitales en el exterior ni aun en los casos en que hispanófilos desinteresados dan toda clase de facilidades para cumplir esos fines.
5. América española. Independientemente de las iniciativas formuladas por esta Oficina, los informes de nuestros representantes en la Argentina vienen acuciando al Ministerio para que haga algo que afirme la influencia española en América combatida de mil modos por otros países, especialmente por Francia e Italia. Tampoco en este punto, pese a repetidas reclamaciones patrióticas ibero-americanismo (*sic*), [no] se han (*sic*) intentado nada que tenga visos de realizar un pensamiento debidamente elaborado.
6. El español en Filipinas. El haber suprimido los Estados Unidos el uso oficial de nuestra lengua se debe en parte a la total falta de apoyo por parte de España a los hispanos-hablantes de aquellas islas. Hay que observar que son más numerosos los periódicos en español que en inglés; pero no se ha hecho sentir aquellas comunidades hispánicas el que su lengua forme parte de un mundo de civilización en el que independientemente de la política puede circular ideas y manifestaciones culturales de hondo valor humano.
7. El problema de los judíos españoles. Por causas relacionadas unas con nuestra tradicional dejadez, otras con sentimientos de fanatismo, esta es la fecha en que no hemos creado una sola escuela para los hebreos españoles. En Salónica solamente hay setenta mil sefardíes entre los cuales no hemos despertado ni amor a España ni suscitado interés que pudiesen servir a la conservación de nuestra lengua y de nuestra cultura.

8. Colonias españolas en el Norte de África (Argelia y Marruecos francés). Note el Sr. Ministro que Francia tiene excelentes escuelas en algunas ciudades de nuestra zona.
9. El hispanismo en Norte América.

No es necesario insistir más para que el Sr. Ministro vea que se trata de cuestiones internacionales de un enorme interés para España. Sobre ellas la Oficina ha realizado estudios detenidos en el año que lleva de existencia, posee cuestionarios contestados por nuestros cónsules, ha establecido con todos los centros de cultura en conexión con el fomento de lo hispánico y podría dar al Sr. Ministro cuantos datos creyere oportunos. Ahora bien, la Asesoría de la Oficina, que en forma completamente desinteresada viene luchando por el logro de estos ideales, o por lo menos de algunos de ellos, se encuentra animada de sentimientos más bien pesimistas por observar que hasta ahora los Directores del Ministerio (prescindiendo del Sr. González Hontoria) no han manifestado el debido interés por asuntos tan vitales. La venida al poder del partido liberal, con su significación de propulsor de la vida de cultura, hace nacer buenas esperanzas.

II

Carta de Américo Castro a Santiago Alba. Real Academia de la Historia, Archivo Santiago Alba. Signatura 9/8080 (7/94-6)

23 de febrero [de 1923]
Excmo. Sr. D. Santiago Alba.

Querido D. Santiago:

Se ha creado en Buenos Aires un Instituto de Filología en la Universidad, por iniciativa del Gobierno. Este Centro va a tener en su mano la formación del profesorado de lengua y literatura españolas, lo cual supone que va a ejercer una acción directa e importante sobre aquello que más interesa a España en sus relaciones con la América española. Pues bien, ese Instituto viene a nuestras manos, y probablemente seré yo si primer director. Me han hecho la propuesta

solicitando mi adhesión por cable. He dicho que, en principio, acepto, y he escrito diciendo las dificultades que se oponen a que vaya inmediatamente, por haber aceptado el ir a dar un curso a la Universidad de Columbia (Nueva York) a principios de 1924. La cosa es, sin embargo, de tal importancia para España y nuestra obra personal, que en último término habría que cerrar los ojos y sacrificarlo todo al puesto ese de Buenos Aires.

El que un cargo así venga a nosotros supone un cambio radical de actitud respecto a España. Aún no hace mucho se nos consideraba incapaces de ir a dirigir estudios superiores de español. Chile encargó esos trabajos a dos catedráticos alemanes (!), y la Argentina dudaba entre sus nacionales (tendencia a separar el español de allá del de acá, que siempre tienen más o menos partidarios y que fomenta Francia) o entre europeos no españoles (el catedrático de español de la Sorbona dio unos meses ha en la Universidad de Buenos Aires un curso sobre textos españoles clásicos y el modo de entenderlos rectamente). Tampoco se excluía la posibilidad de llamar a filólogos alemanes, italianos o quién sabe qué cosa.

En esas condiciones representa una estupenda cosa el que se nos ponga en las manos la formación del profesorado de lengua patria. Y aunque el sueldo no es ninguna maravilla y a mí me parte por el eje ausentarme en estos momentos, el Centro de Estudios Históricos y su presidente Menéndez Pidal juzgan que no hay más remedio que bajar la cabeza y marchar si las condiciones que proponemos de índole técnica se aceptan (no hemos juzgado prudente aludir a cuestiones de dinero). Es la primera vez que un país americano se dirige a España para el vital asunto de la lengua, y eso basta después de todo.

Si al salir yo para este puesto (con misión más importante que la de ningún embajador español, porque voy a ir a inyectar directamente savia española en los mismos cauces de la enseñanza oficial) si, al salir, yo me dejara organizado aquí algo que representara un órgano de enlace con el Ministerio, con personal apto y funciones claras, yo me iría más tranquilo. Pero temo mucho que al marcharme yo se venga abajo la Oficina o se quede en poder de gente inepta, que no entienda nada. Mientras Vd. esté ahí, la cosa no tendrá peligro, porque comunicaríamos directamente. ¿Pero y si estas canallescadas maniobras contra el espíritu liberal le hacen marcharse cualquier día? Entonces yo en la Argentina sería un señor aislado, sin medios de acción eficaces para

ampliar mi influencia, que escribiría al Ministerio y me contestarían tonterías inútiles.

No quiero pensar lo que haría Francia en una circunstancia semejante. Habría dado seguramente muchos cientos de miles de francos por tener en sus manos la dirección del Instituto, y habría tendido mil hilos para que su trabajo repercutiese lo más ampliamente posible.

Me hago cargo, D. Santiago, de la vida de continuo sobresalto que esa gentuza le hace llevar. Así ni se puede trabajar con calma ni hay tiempo más que para lo de cada día. Pero al mismo tiempo, lo que estamos desligados de todo interés de momento tenemos el deber de insistir con verdadera obstinación sobre este asunto. Los momentos son decisivos para la acción española en el mundo; es nuestra única posible política internacional. De todas partes vienen corrientes de simpatía y de curiosidad que nos encuentran con las manos en los bolsillos, sin órganos de acción (fuera de la Junta de Ampliación que ya no puede más, dada la miseria con que cuenta). Hasta la prensa, que suele estar en la luna, arrecia en estos últimos días en su demanda de una acción inteligente y eficaz por parte del Estado. Lo de París es impresionante: conferencias de literatura española en el Vieux Colombier, en todas partes se habla de lo español como si acabáramos de nacer.

Si yo me marchó sin que aquí quede una cosa fuertemente organizada, a cubierto de la estupidez de cualquier tonto que le reemplace a Vd., sería una amargura enorme para mí. Habría perdido año y medio de esfuerzos en ese Ministerio procurando inútilmente sacarlo del marasmo burocrático; mi acción en la Argentina sería diez veces menos eficaz porque todo se resolvería en informes de nuestro embajador, que vendrían aquí, pasarían por tres negociados, todo el mundo diría, «sí, en efecto, muy interesante». Y después de varios «conformes», los guardarían en unas carpetas para engrosar las toneladas de papel inútil que llenan las entrañas de esa casa. Antes de caer en tal puerilidad, prefiero, si me veo allí solo, tomar una vez más la actitud del cabileño ibero, y declararme insolidario del Estado, defendiendo la teoría de que hay españoles pero no hay España.

Yo confío en Vd., don Santiago, en su capacidad de hombre de espíritu y como político. Por eso le hablo con esta franqueza, esperando que no nos dejará en la estacada en el caso de la Oficina, que es el germen de la única eficaz política internacional que España puede realizar en el mundo, en estos momentos siniestros para nuestra vida como nación.

Si dentro de mes y medio yo tuviera que irme, no dejando nada a la espalda, sería cosa de empezar ya en el barco las *Memorias de un pesimista*. Pero mi conciencia se rebela también a la idea de ir a realizar una misión de esa importancia vertiendo hiel.

¡D. Santiago, haga Vd. una de esas inteligentes cosas que tan bien sabe hacer y que al mismo tiempo que prestar un maravilloso servicio al país le cubriría de gloria!

Con afecto y devoción cordiales,

Américo Castro

III

Carta de Américo Castro al conde Cañongo. 19 de abril de 1923.
AGA, caja signatura (10) 82/4417

19 de abril [1923]
Confidencial

Mi querido amigo:

No olvidaba mi ofrecimiento de darle noticia detallada de mis ideas sobre la Oficina. En varias conversaciones, unas veces de palabra, otras por escrito, he hablado al ministro de mis deseos respecto de ese centro. El punto de partida de mi actitud es que, siendo la oficina una iniciativa mía, habiendo puesto sus cimientos y marcado sus planes, veo con tristeza que nada se hace por falta de dinero e incluso de organización acertada. Es, pues, natural que antes de resolverme a abandonar una obra en la que trabajo con cariño desde septiembre de 1921, intente por última vez lograr del Sr. Alba una reforma que dote de medios a la Oficina.

Mi plan está reducido a dos puntos: dinero y autonomía. De esto último, casi no vale la pena hablar hasta no resolver el primero. [Manuel] Aguirre [de Cárcer] me indicó que él podría hacer algo; pero me reservó los detalles porque, como es natural, aspira a tener el honor de esa iniciativa, que podría representar incluso un buen acto

de gobierno. Respecto a la organización, si se lograra el dinero, he propuesto al ministro:

- I. Creación de un comité técnico para realizar directamente y por su cuenta los trabajos que se juzguen de su competencia; es decir ampliación de los elementos de la actual oficina.
- II. Relación de esos elementos técnicos con el ministerio en la forma que estime mejor el ministro, para aquellos asuntos en que tenga que intervenir la diplomacia (propiedad intelectual, etc.).
- III. Pero en lo esencial la oficina técnica actuará libremente, porque es la única manera de hacer las cosas: construir escuelas, designar y seleccionar el personal docente, inspeccionando y asumir la plena responsabilidad de los elementos de enseñanza en el extranjero.

Todo esto es muy delicado y requiere que el ministro consagre varias horas a articular todo esto con la administración del ministerio. Por otra parte, si no hay créditos, es inútil formar planes, razón por la cual yo me abstengo a hablar de estos asuntos por temor a pasar plaza de «ilusionista». Si mi idea se realizara todo se arreglaría enseguida, pero si fracasara, como es muy probable, yo querría lógicamente que nadie lo supiese. Basta ya de planes, ¿no es verdad?, dirían mis amigos.

El ministro piensa dedicar bastante tiempo al asunto. ¿Podrá hacerlo? No lo sé. Como ve V., nada afectan estas ideas a lo que la Oficina haga por el momento, sobre todo, no sabiendo yo, ni mucho menos, si van a ser realizadas por el Ministro. Declaro que me voy cansando de luchar con la inercia de la Administración pública, y que me inclino mucho a abandonar la partida. Yo había querido fundar unas buenas escuelas españolas en el extranjero, bajo dirección, mi responsabilidad: ese fue mi pensamiento al someter a Hontoria el plan de la Oficina. Esto se va haciendo cada vez más imposible. Si para el verano el ministro no ha resuelto la manera de que se realice la obra planeada, me iré irrevocablemente, para ver si otros tienen más suerte que yo.

Suyo muy affmo. amigo,

Américo Castro

IV

**Minuta de la carta de respuesta del conde de San Esteban
de Cañongo a Castro (20 de abril de 1923). Mecanoscrita.
AGA, caja signatura (10) 82/4417**

Madrid, 20 de abril de 1923

Señor Don Américo Castro.
Asesor de la Oficina de Relaciones
Culturales del Ministerio de Estado

Querido amigo:

He leído con verdadero sentimiento su carta de ayer 19. Comprendo ahora su silencio; pues bien debía V. suponer que, conocidas por mí sus ideas, no podría compartirlas. Significan la muerte de esta Oficina.

En un solo punto estamos de acuerdo y es que, ante todo, necesitamos dinero. Aunque me sea indiferente de dónde se saque, creo, sin embargo, que hubiera sido lógico que se me informara de estos planes.

Estimo también que nuestra modesta organización, que se ha desenvuelto sin subvención, y tan solo ayudada por la buena voluntad de algunos, ha hecho cuanto ha sido posible y nunca ha dejado de solicitar el parecer de sus asesores, con cuyo consejo se hizo el plan sometido al Sr. Ministro. Lamento que V. me escriba que «nada se hace por falta de dinero e incluso de organización acertada», pero esto es una pequeñez y pasemos al segundo extremo.

Considero que el organismo técnico, tal como V. lo propone al Sr. Ministro, viene a ser lo contrario de cuanto V. ha defendido hasta hoy delante de mí. Que la Oficina deba tener cierta autonomía, ¿quién lo duda? Pero esto no se compagina «con la creación de un Comité Técnico para realizar directamente y por su cuenta los trabajos de su competencia: es decir, ampliación de los elementos de la actual Oficina». V. quiere, en realidad, un organismo independiente, con fondos propios, que sustituya al nuestro. Esto no ha sido nunca idea de nadie, ni de V. hasta la fecha; y para explicar su actuación presente no es necesario remontarse a sus iniciativas y méritos pasados.

Se ha querido crear en el Ministerio de Estado un organismo, a semejanza de los de Francia y otros países, para la propaganda y defensa cultural nacional por todos los medios a nuestro alcance, y valiéndose para ello, si fuera preciso, de cuantas entidades existen en la nación. Hemos mantenido la comunicación indispensable con el Ministerio de Instrucción Pública, la Junta para Ampliación de Estudios, el Comité del Libro, las Academias, los Ministerios de Gracia y Justicia y de Trabajo, la Residencia de Estudiantes, varias instituciones religiosas, Cámaras de Comercio, la Sociedad de Amigos del Arte, la Comisaría Regia de Turismo, algunos centros españoles en América, algunas uniones hispano-extranjeras en diversos países, etc., etc... siendo nosotros, es decir la Oficina engastada en el Ministerio de Estado, la cabeza, el cerebro de la política cultural, cuyas finalidades han de redundar en provecho de la política internacional patria. Esto es lo que se ha pensado y comenzado a hacer, hasta hoy, solo por vía de ensayo.

Por esto, la Oficina debe depender del Ministerio de Estado que se halla en contacto continuo e inmediato, por su organización internacional (embajadas, legaciones, consulados) con el mundo entero, y al tanto, por consiguiente, de nuestras necesidades en el exterior, como nadie en España puede soñar estarlo.

Para que V. funde unas buenas escuelas españolas en el extranjero, bajo su dirección y responsabilidad, no es preciso que intervenga directamente el [Ministerio de] Estado; para eso podía V., desde un principio, dirigirse a Instrucción Pública o a la misma Junta para Ampliación de Estudios de que V. forma parte. La Oficina no se ha creado para esa única actividad que solo sería uno de tantos fines patrióticos de amplia expansión y defensa cultural, íntimamente ligada a la política exterior. Por estas razones en otros países, que muchas veces toma V. por modelos, esta entidad forma parte integrante del Ministerio que corresponde al nuestro. V. quiere, por lo contrario, ahora que esta Oficina sea una dependencia del organismo nuevo. Después de haber coadyuvado a su creación, quiere V. anularla pues para ocuparse de la propiedad intelectual nunca ha hecho falta una oficina en este Departamento. Siento que haya V. encontrado en esta Casa quien le preste su colaboración para defender este novísimo proyecto, y que, siendo un Diplomático, aspire a tener, por encima de la Sección de Política a quien corresponde este asunto, «el honor de una iniciativa que podría representar incluso un acto de gobierno».

Creo de mi deber oponerme a su realización. Informaré a mi Jefe contra estos proyectos que considero perjudiciales a la obra emprendida, sin emplear el procedimiento seguido por V., que me ha sido personalmente muy doloroso, después de las repetidas y francas conversaciones que con V. he celebrado acerca de la organización de la Oficina y no puedo, por lo tanto, considerar como confidencial la carta que me dirige en completa oposición con sus manifestaciones anteriores.

Lo que hace falta, mi querido amigo, es dinero para desarrollar los planes de nuestra Oficina, y disciplina para coordinar nuestros esfuerzos. Es mi aspiración mientras permanezca a su cabeza.

De V. affmo. amigo

q.e.s.m.

V

Carta de Américo Castro al conde de San Esteban de Cañongo.

22 de abril de 1923. (mecanoscrita, con correcciones a mano).

AGA, caja signatura (10) 82/4417

Madrid, 22 de abril de 1923

Al Sr. Conde de San Esteban de Cañongo,
Jefe de la Oficina de Relaciones Culturales

Querido amigo:

No quiero contestar a su carta en forma que corresponda al tono violento y agresivo que V. emplea en la suya. Supongo que V. no se ha dado cuenta de que muchas de las cosas que dice representan una ofensa para mí y para amigos que estimo mucho. Voy a limitarme pues a aclarar la equivocación que sin duda le ha ofuscado hasta el punto de perder la serenidad.

Su actitud conmigo es injustificada, completamente fuera de lugar. La Oficina fue creada a «título provisional y de ensayo», y aunque a V. parece que no le agrada oírlo, fue creada por iniciativa mía, siguiendo

mis indicaciones, y designando un organismo esencialmente técnico dedicado a la enseñanza del español en el extranjero, y siendo yo el profesor de español en la Universidad Central. He puesto en la Oficina una cantidad enorme de trabajo desinteresado y eficaz; tracé el plan y establecí las relaciones que ahora tiene la Oficina. Esto lo saben Hontoria, el Subsecretario, Pla, y muchos amigos de esa casa, que en todo momento me han ayudado a mi obra, y nunca han pensado que yo deba irme con ella a otra parte, sino que me han ayudado con un entusiasmo y una buena voluntad que siempre les agradeceré. Si el Sr. Alba, además de Ministro, buen amigo mío, me pide opinión y consejo sobre la Oficina, es natural que yo no abdique de mi facultad de discurrir y que le diga lo que estime oportuno. Merced a ese procedimiento logré que se creara la Oficina y que se logran todas las cosas importantes que se han hecho, incluso las pesetas escasas de que hemos podido disponer últimamente. No es, pues, ningún crimen que yo le sugiera al Ministro la conveniencia de ampliar la Oficina, si de esa forma se le hace posible al Gobierno obtener dinero para realizar el programa para cuya ejecución estoy en la Oficina. He hablado muy largamente con el Jefe de la Sección de Política, que conoce perfectamente mi pensamiento y mi manera habitual de obrar. Él le tranquilizará a V, sobre «mis intenciones». Y como estoy seguro de que V. se calmará y cambiará de modo de pensar en este asunto, yo mismo tendré mucho gusto en reanudar con V. las buenas relaciones de siempre, que su carta había interrumpido, de no hacerme yo cargo de que ha padecido V. un error y una confusión.

Lo que V. insinúa sobre Aguirre es injusto y revelaría ingratitud manifiesta. Con la mejor voluntad, con la mayor buena fe y con un desinterés raro, Aguirre no tuvo inconveniente en pensar algo que le privaba a él de medios en su Sección, y que podría representar la solución del conflicto en que vive la Oficina. Si al Ministro le parece bien ese proyecto, y si ha creído un momento que el arreglo de la Oficina en esa forma sería para él un buen acto de gobierno, ¿qué culpa tiene Aguirre de eso? Sobre todo, ¿se puede calificar eso por nadie de mala acción? Entonces sería una mala acción el que V. haya recibido dos mil ptas. para su Biblioteca de Jerusalén, que nunca habría logrado por procedimientos estrictamente burocráticos y sin la ejemplar generosidad de Aguirre para con nuestra obra de cultura. Ni Aguirre ha pensado en meterse en la Sección de Política ni inmiscuirse en lo que

no le importa. Únicamente ha sugerido algo —que yo le doy a V. mi palabra de honor que no conozco más que V— que representaría la manumisión de la Oficina. Realmente no comprendo cómo pueda V. creer una maldad el que le den a la Oficina 300 o 400 mil ptas., y le parezca bien estar recibiendo dinero de Marruecos para mandar libros a Alemania o Jerusalén. En el fondo se trata de la misma cosa.

Cálmese, pues, querido amigo, y no vea enemigos y maldades donde no hay más que exceso de buenos deseos. Aguirre tiene cabal idea de sus deberes dentro de esa casa para intentar nada incorrecto; y yo tengo igualmente noción de lo que me toca hacer para lanzarme a nada que se salga de la línea que vengo siguiendo desde que me instalaron en ese rincón de la Sección de Política. Por lo demás, el Jefe de ella le dirá seguramente cosas que le tranquilizarán respecto a mí y a Aguirre.

Deseando vivamente que esta carta le sirva de explicación, es suyo muy affmo. amigo,

Américo Castro

VI

**Carta de Américo Castro a Santiago Alba. Sin fecha.
[1923] Real Academia de la Historia, Archivo Santiago Alba.
Signatura 9/8080 (7/94-6)**

Confidencial

Excmo. Sr. D. Santiago Alba.

Mi querido amigo:

Me veo en la triste necesidad de plantearle con carácter de urgencia el problema de mi estancia en la Oficina de Cultura. Ayer me enteré del nombramiento de un agregado, que me fue presentado por el Jefe de la misma. Ese hecho revela que el Ministerio considera la Oficina como uno de tantos sacos burocráticos, en el que se echa automáticamente al personal. Cuando la Oficina se creó, tuvimos en cuenta sobre todo la

idoneidad especial de sus componentes. Fernández Prida, con la rudeza mental que le caracteriza, nos dio automáticamente un jefe, excelente persona, dotada de buenísimas prendas, pero que no tiene la menor noción de lo que son los problemas de cultura en España (y al decir esto lo hago salvando la inmejorable opinión que personalmente me merece dicho señor).

Ahora la Oficina se ve en la precisión de marchar, porque tenemos un ministro que puede dar a la Oficina su estructura definitiva. Y yo, que di la idea de la Oficina, y que he puesto en ella una enorme cantidad de ilusiones, me veo agarrado precisamente en el momento en que vamos a acercarnos a la hora de las realidades.

Comprenderá Vd., querido D. Santiago, que para salvar mi responsabilidad ante Vd. y ante mí mismo yo sienta el vehemente deseo de presentar mi dimisión. Los problemas enunciados ante Vd. son de tal dificultad, requieren tal conocimiento de la situación de España, de las personas, de las técnicas; implican tal suma de responsabilidades para los que se metan en eso, que yo por mi parte prefiero dejar el campo desierto a sembrar en él la peor y más inútil cizaña.

Me apena el llevarle a Vd. una preocupación más, por mínima que esta sea, pero la seriedad exige que así lo haga.

Muy afectuosamente suyo,

Américo Castro

VII

Carta de Américo Castro a Santiago Alba. 7 de mayo de 1923.

Real Academia de la Historia, Archivo Santiago Alba.

Signatura 9/8080 (7/94-6)

Madrid, 7 de mayo de 1923

Excmo. Sr. D. Santiago Alba

Mi querido amigo:

Un hecho nuevo cambia mi situación respecto de la Oficina del Ministerio: me voy a la Argentina a dirigir por este curso un

Instituto de Filología, de cuya organización he sido encargado. Aunque este precipitado viaje representa para mí un gran sacrificio, no he tenido más remedio que decidirme porque de otro modo la enseñanza del español habría caído, como en Chile ha sucedido, en manos extranjeras.

No teniendo, pues, que convivir con el actual Jefe de esa Oficina, es natural que desaparece el motivo apremiante que me obligó a presentarle a V. la dimisión de mi cargo. Durante mi ausencia, de un año, pueden ocurrir cambios favorables y quién sabe si al volver la Oficina no estará en buenas manos. Yo no querría romper mi lazo con esa casa, precisamente por la índole de la misión que voy a desempeñar en América. Claro está que por el momento será inútil que yo comunique nada a ese señor; pero si ascendiese y V. nombrara a Sangroniz, entonces yo remitiría datos y sugerencias a la Oficina para ver si podían traducirse en realidades útiles para nuestra acción en América española. Si V. me permite que formule mi desiderátum al ausentarme por este largo plazo, le diría que con Sangróniz, con Solalinde (que volverá en agosto y que podrá reintegrarse a su puesto de Secretario de la Oficina), y con Díez Canedo que puede ser nombrado asesor para las cosas literarias en ausencia mía, la Oficina marcharía perfectamente, y que hasta podría realizarse nuestro ideal de creación de un nuevo organismo, tal como está formulado en el proyecto de R.D. Luis [Álvarez] Santullano sería un admirable elemento para secundar a los anteriores. ¡Pero V.E. y las circunstancias resolverán!

Yo me marcho el viernes para Lisboa, donde embarcaré el día 15. Me habría gustado mucho despedirme personalmente de Vd. y hablar un poco de cómo se quedan aquí las cosas y de lo que pienso hacer allá; pero quién sabe si podrá ser con todo lo que tendrá acumulado a su vuelta. De todos modos le agradecería mucho una carta para el Marqués de Amposta.

Deseando que a mi vuelta se encuentre V. en el mismo sitio, y que ese gobierno pueda hacer algo «que se vea de lejos», se despide de V.

Su muy affmo. amigo

Américo Castro

VIII

**Carta de Américo Castro a Manuel González Hontoria.
31 de julio de 1923. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores.
Fondo Manuel González Hontoria**

[Carta con membrete de la Facultad de Filosofía y Letras de la
Universidad de Buenos Aires. Mecanografiada]

Buenos Aires, 31 de julio de 1923

Excmo. Sr. D. Manuel González Hontoria

Mi querido amigo:

Muy tarde contesto a su amable del 14 de mayo. La vida que llevo aquí es bastante agitada, y no puedo atender como quisiera a los gratos deberes de la amistad. Muchas veces, sin embargo, me acuerdo de Vd., al pensar en lo mucho que cabría hacer en este país en favor de lo nuestro.

Mi venida aquí se debe a negociaciones entabladas hace tiempo, y que por fin llegaron a buen término. En la Universidad querían fundar un Instituto de Filología para cultivar el estudio científico del idioma que se llama nacional, patrio o castellano, todos menos español. En tiempos de Sarmiento, llamaron a un italiano, el Dr. Calandrelli. Ahora se pensó por algunos en traer a un español de nuestro grupo, y en su defecto a un alemán. Triunfó el punto de vista hispánico, gracias a los buenos valedores que comenzamos a tener por acá, y así es como no tuve otro remedio que venir, dejando varias cosas sin hacer y con evidente trastorno desde muchos puntos de vista. No me arrepiento de haber tomado aquella decisión porque en efecto no hay nada más apremiante en nuestra acción exterior que velar por el idioma, que corre el riesgo sino de irse de nuestras manos, por lo menos de estropearse profundamente.

Mi trabajo es doble. Doy conferencias públicas, una vez por semana, a las que acude mucha gente. Trato aquellas cuestiones de lingüística española que toleran la exposición ante un público amplio, y pienso derivar hacia la literatura clásica. El éxito ha sido muy lisonjero, y todos convienen en que aquí no se sabía nada de estas materias.

Luego tengo clases de seminario tres veces por semana, en un buen local que me han dado junto a la Facultad, y al cual asisten unas diez personas, a las que comienzo a iniciar en nuestros métodos de trabajo. Están en marcha algunos estudios sobre el habla del país (analogías y diferencias con la lengua literaria), ediciones de obras importantes de literatura argentina (el poema de Martín Fierro) y una edición de las traducciones españolas de la Biblia, conservada en manuscritos del Escorial de los cuales traje fotografías. Veremos a ver qué dan de sí estos colaboradores, y hasta dónde tienen aguante. De aquí a diciembre se puede hacer poco. Y lo que no esté acabado se continuará el curso próximo con Tomás Navarro (del Centro Histórico), y así sucesivamente. Pensamos que cada año haya una persona de la casa, hasta que demos con alguien que sirva y pueda quedarse indefinidamente.

A fin de dar engrane a mi enseñanza con la Instrucción pública de aquí, he conseguido que el Ministerio de Instrucción Pública que organice unas clases para los profesores de Segunda Enseñanza, a fin de influir con nuestros métodos el modo de estudiar el español. A esto le concedo gran importancia, porque van a tomar taquigráficamente mis conferencias y las van a repartir a todos los profesores. Como ese curso se da de acuerdo con la Inspección General de Enseñanza, hay alguna probabilidad de que no sea mi esfuerzo baldío. Ojalá pudiéramos intentar esta penetración en otros órdenes de la cultura. La disposición de la gente es buena, y en cuanto se les demuestra que tiene uno razón, ceden; y casi digo que prefieren ceder ante lo español, pese a la hispanofobia de Leopoldo Lugones (ahora lieder de una especie de fascismo que no creo que cuaje), y de otros varios. En el fondo, les gustaría que España, de donde descienden, fuese un gran pueblo para poder presumir de alcurnia. Sobre este retoño de simpatía hispánica poseo datos curiosos que quizá publique *El Sol*, si me dejan algún tiempo libre.

De la acción oficial nuestra no hablemos. Lo único realmente bueno desde el punto de vista del Estado fue el viaje de la Infanta. Todo el mundo la recuerda. En cambio, el viaje del Infante no fue tan bueno, y sus acompañantes no hicieron nada. De Francos Rodríguez se habla mal y en son de chacota. Dicen que si ese es nuestro hispano-americanismo, que podemos guardárnoslo. Vino aquí un Marques de Olivar (Olivart?), cuyo nombre no se puede pronunciar entre la colectividad española española (Club Español, Patriótica, etc.), bajo multa de 10\$.

La obra de la Cultural es, en cambio, algo admirable. Ha hecho subir nuestro papel considerablemente desde 1914. Ahora estamos aquí tres profesores: Lafora, por la Cultural, y Jiménez Asúa y yo invitados respectivamente por las Facultades de Derecho y de Letras. Es decir, que la Universidad ha sabido que se podían traer profesores de España como de cualquier otro sitio. Esto parecía imposible hace 20 años.

Lo que habría que hacer ahora es llevar profesores de aquí, para afirmar esta eficaz actuación intelectual. Pero cómo. Si nuestra Oficina no hubiese caído en poder de analfabetos (léase S. E. d. C.), podría hacerse algo. Parece mentira que mi amigo Alba me haya hecho una cosa así. Un centro creado con tanto cariño y tan buena intención por parte de todos, dejarlo en manos de quien está. Yo le he escrito una vez más desde aquí, diciéndole que ponga allá a una persona apta con quien poder entenderse, y yo mandaré muchas ideas desde aquí, donde es de rigor que España haga algo concreto y eficaz. Pero nuestro país es un terrible caos. El Ministro sostenía que era una «cuestión menuda» el que en la Oficina estuviese este o el otro, que él se entendería conmigo directamente. Pero las administraciones no pueden funcionar así. Yo no sé si V. sabe cómo estaba la Oficina al venirme yo: barruntó el Jefe que pensábamos hacer aquel R. D., que había el propósito de tomar dinero de Marruecos para hacer algo de acción de Cultura, ¡¡¡y nos retiró el saludo a Aguirre y a mí por subvertir la disciplina de la casa!!! Yo presenté la dimisión, porque Alba había aprobado cuanto veníamos haciendo, y a él le tocaba elegir entre el Jefe o yo. Estábamos en esas cuando precipitadamente me vine, dejándolo todo en el aire, pero conservando mi cargo después de una explicación con el Ministro, el cual personalmente conmigo está siempre muy cariñoso. Me dieron pasaporte diplomático y cartas muy expresivas para aquí, pero yo habría querido incluso menos deferencias personales y más objetividad. Mientras la política se haga así, no haremos nada. Toda la inteligencia y entusiasmo de Alba se consume en luchas menudas de partido y en parar el golpe de cada día. Entre tanto, España se disuelve en el interior y en su actuación extranjera, que está confiada al azar y a la arbitrariedad. Nuestras embajadas no tienen un «plan hispanoamericano», ni consignaciones, ni en último término forma de hacer nada rápido ni eficaz. El personal no elige conforme a aptitudes determinadas, ni me parece que se tenga en cuenta que los puestos de por

acá son de una enorme responsabilidad. Y eso que aquí hay un hombre del valer de Danvila. (Estas cosas se las digo al amigo, en íntima confidencia). Cuando les pregunto que por qué no intentan algo concreto sobre traer y llevar gente, fundar bibliotecas españolas, cátedra, etc., me dicen que están hartos de decir cosas al Ministerio de Estado que caen el más absoluto vacío. La Oficina (V. dirá que yo vuelvo siempre a mis *moutons*, pero creo que soy objetivo), podría haber hecho algo muy importante dentro de la modestia que nos corresponde. Con un crédito algo importante y personas aptas allá, con autonomía, podríamos haber lanzado ahora desde aquí alguna cosa que habría quedado. Italia acaba de organizar una exposición oficial de pintura. Francia ha creado su Instituto en la Universidad. De España solo hay, como labor eficaz, la de los españoles de aquí, en forma de Hospitales, Sociedad Cultural, etc. En Río de Janeiro me dio verdadera vergüenza ver que en la Exposición del Centenario, todas las naciones estaban representadas menos España. Pregunté la causa de esto en la Embajada de aquí y Amposta no supo decirme nada. En fin, la ataxia crónica. Poseemos en cambio un soberbio edificio para Embajada.

Vea V. si tenía razón en decirle que me había acordado de V., en más de un caso. Creo que si viniera al poder nuevamente que no dejaría de atender muchas de estas necesidades. El ser V. la menor cantidad posible de político le capacita para serlo. En fin, quien sabe por dónde irán las cosas públicas. Las noticias que vienen aquí son malísimas: entre Marruecos, las crisis obreras y la incapacidad general de nuestra administración, hace falta toda la vieja savia de la raza para que eso no dé un tronido y se desvanezca como humo. Yo confío en las absurdas reacciones de nuestra rancia vitalidad, y quién sabe si todavía no verá uno días sino de gloria, que está por las nubes, por lo menos de orden inteligente.

Aquí como ahí sabe que es siempre su amigo muy sincero y devoto,

Américo Castro